"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 1
JEFATURA
****

Asunción, 13 de abril 2023.-

Nota N° : **105/2023.**

OBJETO : Remitir Nota de Reparo.

AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en relación a las observaciones realizadas al proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 08/2023; PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS DE COCINA"– ID 429896.**

En virtud a los "**Comentarios sobre Verificación del llamado" visualizada en el SICP,** la Unidad Operativa de Contrataciones remite a la Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria las observaciones realizadas en el marco de la presente licitación, en relación a la misma, la administración manifiesta lo siguiente:

Comentarios sobre Verificación del llamado

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: Niveles de solventes muy exigentes

Descripción: Se solicita verificar la pertinencia de los niveles de solvencia exigidos en el proceso de contratación a fin de no limitar la participación a posibles oferentes.

Comentario:

En base a las observaciones realizadas se modifica el Pliego de Bases y Condiciones; Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación a fin de no limitar la participación a posibles oferentes.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: El promedio de facturación establecido para acreditar la experiencia se aparta del Estándar

Descripción: El promedio de facturación solicitado para calificar la experiencia de la presente contratación, podría ser limitante. Se solicita que se justifique razonablemente el criterio establecido.

Comentario: 70% podría ser limitante.

En base a las observaciones realizadas se modifica el promedio de facturación establecido para acreditar la experiencia conforme el estándar establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, a fin de no limitar la participación a posibles oferentes.

Esperando haber hecho las aclaraciones y correcciones conforme las observaciones y recomendaciones realizadas, se solicita respetuosamente la publicación del proceso.

ANTONIO AUGUSTO CHIUZANO SUAREZ
Tte 1° INT - Jefe UOC Nº 1 "Comando en Jefe"